REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

I

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA SARJI S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "INMOBILIARIA SARJI S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 27 de abril de 1983, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG-CA-83- 0635 el 18 de Mayo de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 4.416 el 17 de Junio de 1983

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura antes mencionada los señores Luis Alfonso Jijón Andrade, ecuatoriano casado, domiciliado en esta ciudad y Manuel Sarmiento Merchán, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la indicada Compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 1'000.000,oo con lo cual queda elevado a la cantidad de S/3'050.000,oo.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en especie. La accionista aportante de la especie es la compañía Inmobiliaria San Felipe S.A.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La accionista suscriptora del aumento es la compañía Inmobiliaria San Felipe S.A.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de TRES MILLONES CINCUENTA MIL SUCRES, representado por seiscientas diez acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una.

Guayaquil, Junio 21 de 1983

Ab. Marcelo Santos Vera
SECRETARIO GENERAL

PdeC